

CARTA DE CESION DE DERECHO

Mayo, 14 del 2013

**Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad**

De mis consideraciones:

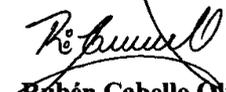
Yo, Rubén Cabello Olivo con cédula de identidad No. 0918326380, en mi calidad de Representante Legal de World Logistics S. A. con RUC No. 0992684992001, declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi inmueble ubicado en Cdla. Kennedy Norte: Mz. 104, solares 8 y 9, 1er Piso alto, oficina 2 a la Compañía Limagold S.A. con RUC No. 0992658118001 para que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo, al presente documento adjunto copia de:

Cédula de identidad
Certificado de votación
Planilla de servicio básico actualizada
Nombramiento del Representante Legal

Agradeciéndole la atención brindada.

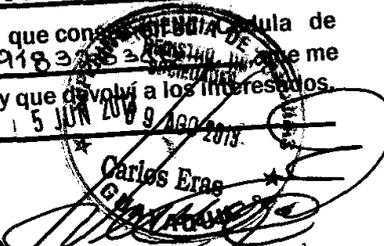
Atentamente,


Rubén Cabello Olivo
Representante Legal
World Logistics S.A. Logiworld

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Rubén Cabello Olivo;

Siendo la misma que consta en la cédula de
Ciudadanía No. 0918326380 que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, 15 JUN 2013




Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

2013-09-01-22-D 2211

Mayo, 14 del 2013

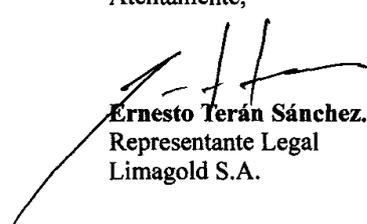
Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Yo, Ernesto Terán Sánchez en calidad de Representante Legal de LIMAGOLD S.A. con RUC No. 0992658118001 y Expediente No. 20526, por medio del presente autorizo al Señor Rafael Castillo Cepeda con C.I. # 0950208090 realizar las gestiones necesarias referentes a la entrega de documentación de Actualización de Datos y Solicitud de Clave de Acceso.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Ernesto Terán Sánchez.
Representante Legal
Limagold S.A.

NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.
De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del
Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que
las firmas y rúbrica estampada en este documento
corresponde a las del Señor: Ernesto
W. Terán Sánchez

Siendo la misma que consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0911238616, que me
Fueron exhibidas y que devolví a los interesados.
Guayaquil, 5 JUN 2013



Ab. Jorge Vernaza Quiveche
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

